INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SASI-SG-002-2025

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X DIGITÁL PORTATIL CON DESTINO AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES-DIRECCIÓN SECCIONAL BOLÍVAR

OFERTA EVALUADA: JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS			
REQUISITOS JURÍDICOS			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
5.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		
5.1.2. APODERADO (en caso de ser necesario)	**N/A**		
5.1.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		Cámara de Comercio de Bogotá; Fecha de expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 14:27:59; matrícula renovada año 2025; objeto social: La sociedad podrá realizar cualquier acto relacionado con la comercialización, reparación y promoción de vehículos automotores que sean producidos, importados, distribuidos, ensamblados por MAZDA DE COLOMBIA S.A.S, por FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S, Y METROKIAS....; representada legalmente por **Gabriel Guzman Perdomo,** como gerente general e **Irene Borja Romero** como segunda suplente del gerente. La administración y representación de la compañía estará a cargo del Gerente, quien podrá B) Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad y que no sean de competencia exclusiva de la Asamblea General De Accionistas. REVISOR FISCAL PRINCIPAL: Carlos Augusto Perez Medina, identificado con CC#19264190 y portador de la TP 11359-T.
5.1.4. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		Allegó dentro del término de traslado del informe de evaluación, la certificación acompañada de las planillas de pago de los aportes de seguridad social, según lo requerido el numeral 5.1.4.1. PERSONAS JURÍDICAS del pliego de condiciones definitivos.
5.1.5. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES –RUP-	**X**		El proponente acredita su inscripción en el RUP, el cual se encuentra vigente y en firme, inscrito para la presente vigencia el 2025/05/14; Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2025 HORA 11:45:30
5.1.6. PACTO DE TRANSPARENCIA	**X**		Aporta con su propuesta el Anexo 3, debidamente suscrito por el representante legal de la firma proponente.
5.1.7. VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		Verificados en la página de la Contraloría General de la Republica; Código de Verificación 2330451251128130431 y Código de Verificación 901044640125112813050 4
5.1.8. VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		Verificado en la página de la Procuraduría General de la nación, CERTIFICADO ORDINARIO No. 284859469 y CERTIFICADO ORDINARIO No. 284859228
5.1.9. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	**X**		Verificado en la página de la policía Nacional
5.1.10. VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**X**		Verificado en la página de la policía Nacional
5.1.11. MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS	**X**		
5.1.12. CONSENTIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	**X**		
5.1.13. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO O PERSONA NATURAL	**X**		52330451
5.1.14. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**X**		NIT: 901044640 1
5.1.15. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTOS MOROSOS- REDAM	**X**		Allegó dentro del término de traslado del informe de evaluación, el certificado de registro de deudores de alimentos, cuyo Código de Verificación es: VTC7G1JD6A
5.1.16. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			PÓLIZA No: 37-44-101045784 Anexo 0 - Compañía Asguradora Seguros del Estado

CONCLUSIÓN	El proponente **subsanó dentro del término legal para ello; por lo que la propuesta CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes y se encuentra habilidada jurídicamente.

MELISSA MARCELA FRANCO PORRAS
Asesora Jurídica Externa Secretaria de Seguridad
Comité Evaluador